

Guatemala, 29 de junio de 2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2083-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 459-2017 correspondiente al período del 16 al 30 de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura Serie A1 número 0000001.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la elaboración del proyecto de Convenio de Cooperación con la Fundación Adentro.
2. Asesorar en la elaboración del proyecto de Contrato de Adquisición de Gorras.
3. Asesorar en la elaboración del proyecto de Contrato de Adquisición de Vehículos.
4. Asesorar en la emisión de dictamen jurídico en relación a la contratación del servicio de telefonía fija por un plazo de 18 meses.
5. Contacto en la Asesoría Legal de la Secretaría de Planificación Económica – SEGEPLAN-, para los efectos de la aplicación del Artículo 100 del Decreto 50-2016.
6. Asesorar en la emisión del oficio de respuesta en relación al estatus de la Finca Santo Tomás, Centro Deportivo Gerona y Campos del Roosevelt.
7. Asesorar en la emisión de la opinión jurídica sobre el significado de la palabra recreación enfocado en lo establecido en la Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se suscribió el Convenio de Cooperación con la Fundación Adentro que beneficiara a los niños atendidos por la referida Fundación.
2. Se suscribió el Contrato de Adquisición de Gorras que serán utilizadas por los trabajadores del Viceministerio.
3. Se elaboró el proyecto de contrato para la adquisición de vehículos.
4. Se brindó asesoría en relación a la situación jurídica del servicio de telefonía fija y el procedimiento a seguir para una nueva contratación.

Hoja 1 de 2




5. Se estableció acercamiento con SEGEPLAN para dar cumplimiento al Artículo 100 del Decreto 50-2016, por ser una de las entidades obligadas a conformar la comisión de dicha disposición ordena.
6. Se informó de la situación jurídica de los inmuebles: Finca Santo Tomás, Centro Deportivo Gerona y Campos del Roosevelt, estableciendo la ruta jurídica a seguir e identificado a las Unidades Administrativas de realizar acciones.
7. Se brindó asesoría en relación a la definición de recreación en relación a lo establecido en la Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física.



Leticia Rosibell Bautista Olaverri

Vo.Bo.



Fredy Antonio Figueroa Gálvez
Delegado Interino
Delegación de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Deporte y la Recreación